

Bibliografía

657

el valor de la moneda, olvidando, en cambio, al hacer el balance de su labor la creación de nuevos ingresos (v. gr.: el papel sellado) y las mejoras en la administración de los viejos (creación de Juntas, etc.). Baste recordar que las rentas ordinarias de la Corona de Castilla pasaron de 1621 a 1646 de ocho o nueve millones de ducados al año a más de veinte (Alonso Núñez de Castro, *Sólo Madrid es corte*, Madrid, 1653, libro I, cap. 8). Por eso nos parece inexacto hablar del "desastre financiero, en el que la responsabilidad del Conde-Duque alcanza su máximo valor" (pág. 314). Marañón pasa por alto el proyecto de fundación de erarios y Montes de Piedad en 1622 (Sempere, *Biblioteca económica-política*), de cuatro Compañías de Comercio en 1626 (Céspedes, *Hist. de Felipe IV*, lib. I, capítulo I), etc.

En la sexta parte, al estudiar "la caída" (págs. 321-97), el autor vuelve a pisar terreno más firme. La salida de la Corte, el destierro y su muerte son estudiados con todo detalle. Siguen en apéndices diferentes documentos, por lo general en extracto, inéditos unos y otros ya publicados. Son, para nuestro objeto, los más interesantes el XV, el XVI, el XVII, el XIX, el XXVIII, el XXIX, por referirse a cuestiones administrativas o políticas; los últimos no habían sido publicados antes de ahora. Al final del libro va la bibliografía, dividiéndola en dos partes, según sea más o menos fácil de consultar. En la parte primera—bibliografía general—, donde se incluyen los libros y documentos impresos, se presentan mezclados libros en los que sólo algún dato puede encontrarse referente al Conde-Duque junto a otros de indispensable manejo. Igual confusión existe en cuanto a su valor crítico.

Por la originalidad de su punto de vista como por el estilo suelto en que aparece escrita, su lectura resulta fácil y agradable y, con las salvedades antes hechas, útil para el historiador. El libro está impecablemente editado.

ALFONSO GARCÍA GALLO.

MONTERO DÍAZ, SANTIAGO: *La colección diplomática de S. Martín de Juvia (977-1199)*. Santiago, 1935, págs. 156, 4.º

Santiago Montero Díaz transcribe aquí con ímpetu de exacta vocación—en la oportunidad de su tesis doctoral—una colección diplomática del N. O. y la precede de un interesante estudio introductivo. En la edición sigue dos cartularios fundamentales y una buena serie de documentos sueltos. La introducción, tras minuciosas indicaciones diplomáticas—que son remachadas en apéndice—cuida de situar institucionalmente al Monasterio.

El título de éste es el de San Martín el Bracarense, figura de inmensa influencia en la Galicia sueva y visigótica tanto por sus personales intervenciones como por sus obras canónicas y morales. Montero revisa las opiniones sobre el origen del Monasterio y hace de todas una cuidada crítica. Históricamente consigue auge en relación con la familia de Ramiro I. A su apoyo se une, en el siglo XI, el de los descendientes del conde Froila Bermúdez. Los motivos de la donación no son siempre el remedio del alma, sino la gratitud por la intercesión del Santo. Así en una de las mejores cesiones de bienes, la razón es la ayuda recibida en un trance apurado en tierra de sarracenos—"de gente pagana que irruit super nos". Las

incursiones normandas dan nuevos motivos, frecuentes. Por un lado había que reparar los daños causados al Monasterio, y por otro la depredación hacía ver que la misma vida dependía de la protección del Santo. Así crecen las donaciones, algunas de las cuales son por su importancia, como ya notó López Ferreiro, "más propias de Reyes que de un particular". Montero recoge, año por año, los documentos y recuenta las adquisiciones. Hace semejantemente un estudio de las razones de la decadencia: la formación del obispado de Mondoñedo, la importancia del Monasterio de Sobrado, la situación general de la Orden de Cluny...

Para fijar la extensión del coto de San Martín se vale de dos documentos de Fernando II, del 22 de marzo y el 1 de abril de 1169. Ese es el año que señala el apogeo. Se han recogido enormes extensiones, hasta el punto de que entre el Monasterio de Juvia y los Condes de Trava, la pequeña propiedad queda abolida en aquel territorio. Abundan en él los solariegos y las clases semiserviles, siendo raros los hombres de behetría. La decadencia es afirmada a fines del siglo XV por la donación de los bienes a los Andrade (1472). Esta familia recoge la propiedad del Monasterio mediante la entrega de dinero y la atribución de derechos de patronato, presentación y disfrute de beneficios. En esta época los frailes tienen concubina y visten de seqlar.

Dentro de las líneas del desarrollo general, Montero aporta cumplidos elementos. Sugiere la rectificación de la opinión de que fuese en 1121 cuando San Martín se incorpora a Cluny, pues en 1100 (bula de Pascual II a Hugo de Cluny) y en 1090 ó 1094 (visita del cluniacense Dalmacio a los monasterios españoles) sonaba como sujeto a la Orden el de Juvia; contra lo que está, sin embargo, el hecho de que en 1095 se designe como "abad" al Superior de Juvia, en desacuerdo con la Regla. La cuestión de límites entre Santiago y Mondoñedo—cuestión de gran importancia en la época por el enlace de lo religioso y lo político—es objeto de atinada consideración.

Los documentos recogidos no tienen una significación especial en el terreno diplomático ni en el jurídico. Importa atenderlos para fijar la utilización de la figura de las "donationes post obitum" con la consabida fórmula "ut post obitum meum habeat ipsam ecclesiam".

Hay, pues, en la tesis de Montero dos aportaciones merecedoras de la mejor acogida: la del texto de los diplomas y la del estudio del Monasterio, en sus dos aspectos, patrimonial y canónico.

JUAN BENHYTO.

GONZÁLEZ OLIVEROS, WENCESLAO: *Humanismo frente a comunismo. Primer libro anticomunista publicado en el mundo. Obra de un pensador español*. Traducción, introducción y notas del Dr. ...—Valladolid, 1937. Páginas 198, 4.º

En el portentoso acervo que constituye la obra de nuestros escritores de la Edad Moderna, cierta buena parte deja ver uno de los matices más característicos de aquella labor: la capacidad iniciadora y precursora. Y en pocos como en Juan Luis Vives se define aquélla. Prueba al canto: su opúsculo *De comunione rerum contra Germanos inferiores*, "primer libro anticomunista publicado en el mundo". En efecto, dice el profesor González Oliveros: "hasta que Vives escribió su